

En la ciudad de Santa Fe a los 26 días del mes de Noviembre de 2019 siendo las 12 horas, se encuentran presentes los Miembros del Jurado Sr. Héctor A. M. Belletti, Director Provincial de la Imprenta Oficial y el Sr. Fabián H. Sandillu, Subdirector General de la Imprenta Oficial, y el Sr. Ramón Villalobo, Miembro en Representación del Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe, en Casa de Gobierno (calle 3 de Febrero 2651), Oficina N.º 10 de la Secretaría de Comunicación Social. Acto seguido se procede a la lectura que contienen los resultados correspondientes a la Tercera Etapa del concurso (Psicotécnica), convocado según Resolución N° 260/19 y rectificada por Resolución N° 357/19, y la valoración de cada uno de los concursantes habilitados para esta etapa, resultando los puntajes obtenidos según lo detallan los informes entregados al Jurado por los Profesionales: Psic. Vanina Genero (Mat. 362) y el Psic. Guillermo Contreras (Mat. 1696) - (Humanar – Consultoría y Aseroramiento en RRHH y Gestión); son a continuación:

1. Cat. 13 Coordinación Gral Administración:

- Sra. Bacchiani, Silvia Patricia: Directo: 68 puntos – Ponderado: 13,60.

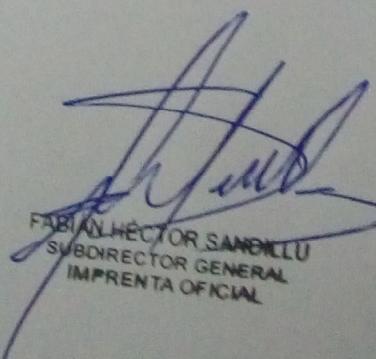
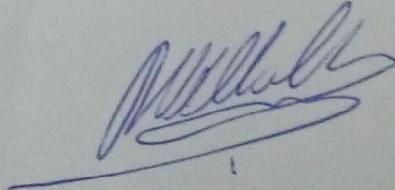
2. Cat. 13 Coordinación Gral. Producción:

- Sr. Riarte Juan Alberto: Directo: 70 puntos – Ponderado: 14,00.
- Sr. Narducci, Carlos Alberto: Directo: 66 puntos – Ponderado: 13,20.

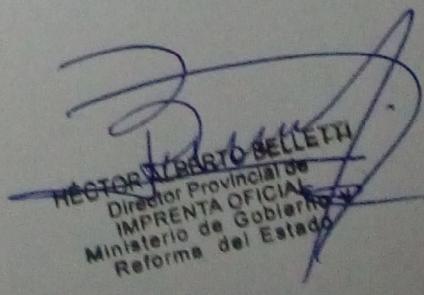
No obstante, el Sr. Ramón Villalobo expone: "Que posteriormente a la nota presentada el día 25 de Setiembre de 2019, al Dr. Pablo Gustavo Farias, Ministro de Gobierno y Reforma del Estado y Presidente de este Concurso, no se obtuvo respuesta hasta el momento, por lo cual entiendo todas las actuaciones hasta el momento deberían considerarse inválidas; hasta obtener una respuesta por escrito a dicha nota."

De acuerdo a la Resolución en cuestión, relativo procedimiento de continuidad del concurso interno de este Organismo, citar a los participantes habilitados para la Cuarta Etapa final del mismo -entrevista personal- para el día 01 de Diciembre de 2019, a las 12 horas en Casa de Gobierno, Oficina N.º 10 de la Secretaría de Comunicación Social.

No siendo para más se da por finalizada la presente reunión, siendo la 13,30 hs., firmando de conformidad la presente acta todos los integrantes presentes del Jurado.



FABIÁN HÉCTOR SANDILLU
SUBDIRECTOR GENERAL
IMPRENTA OFICIAL



RAMÓN VILLALOBO
Director Provincial de
IMPRENTA OFICIAL
Ministerio de Gobierno y
Reformas del Estado